

VISTO: El Expediente "E-3060-2015 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES. S/ LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES, TEST PSICO-LABORAL Y ENTREVISTA P/ CONFECCIONAR NÓMINA DE ASPIRANTES A CARGOS DENTRO DEL ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO",

Y CONSIDERANDO: I. Que ha concluido el término para la inscripción en la página web de los aspirantes para cubrir cargos del escalafón técnico profesional en el Poder Judicial vinculados con las tareas inherentes con el título de Contador Público dispuesto por Acdo. N° 19/15 pto. 15°; debiendo continuar con el trámite que indica el Régimen de Concursos en su artículo 5.

II. Que si bien el concurso conforme al llamado es de título, antecedentes, test psico-laboral y entrevista, se cree oportuno y conveniente, atento al número de postulantes inscriptos y para una evaluación objetiva de los participantes, establecer que previo a la entrevista los inscriptos deberán rendir un examen teórico-práctico sobre los siguientes temas de conocimiento general en la materia de su idoneidad y del Poder Judicial: *Contabilidad Pública; Ley de Administración Financiera; Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (RAF); Conocimiento sobre Organización de Poder Judicial y específicamente sobre la organización de la Dirección General de Administración del Poder Judicial, Derechos y Deberes del Funcionario Judicial.*

Por ello;

SE RESUELVE: 1) Confeccionar cronograma de recepción de legajos según el siguiente detalle que forma parte de la presente resolución.

<u>DIA</u>	<u>HORARIO</u>	<u>Nº DE INSCRIPCION</u>
24-02-16	16 a 20 hs.	Del 01 al 92
25-02-16	16 a 20 hs.	Del 93 al 185
26-02-16	16 a 20 hs.	Del 186 hasta finalizar

2) Hacer saber a los señores postulantes que deberán rendir un examen teórico práctico, en la fecha que se le notificará oportunamente en la página web del Poder Judicial, sobre los temas indicados en el considerando, cuya corrección será tomada en cuenta al momento de la entrevista personal.

3) INSERTESE, notifíquese, dése a publicidad en la página Web y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Guillermo Horacio SEMHAN, Presidente; Dres. Eduardo Gilberto PANSERI, Fernando Augusto NIZ, Alejandro Alberto CHAIN, Luis Eduardo REY VÁZQUEZ. Ante mí, Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA